

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### UNIVERSIDADES

*Anuncio de 25 de noviembre de 2024, de la Universidad de Córdoba, de interposición de recurso de reposición contra la Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral en la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, Archivo y Museo, Grupo III.*

Interpuesto recurso de reposición por doña Dolores Gloria P. B. contra la Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Universidad de Córdoba, «BOJA núm. 204, de 18 de octubre de 2024», por la que se aprueba la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para la provisión de plazas de personal laboral, por el sistema general de acceso libre, en la categoría de Técnico Especialista de Biblioteca, Archivo y Museo, Grupo III, publicado por Resolución de 19 de abril de 2024, «BOE núm. 104, de 29 de abril de 2024», y considerando que el recurso presentado pudiera afectar a derechos e intereses legítimos de las personas interesadas.

Es por lo que, en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público a efectos de notificación a los posibles interesados, concediéndoles un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la presente publicación, para formular las alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen oportunos.

Para acceder al contenido del recurso, las personas interesadas en el procedimiento deberán solicitar copia de este, mediante solicitud genérica a través de la Sede Electrónica en el siguiente enlace <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24> y tras la comprobación de su condición de persona interesada, se le remitirá al correo electrónico que indique en su solicitud.

Córdoba, 25 de noviembre de 2024.- El Rector, Manuel Torralbo Rodríguez.